

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Ciencias Ambientales por la Universidad Pablo de Olavide
Doble Grado:	
Asignatura:	Prácticas de Empresa y Ejercicio Profesional
Módulo:	Módulo 5. Conocimientos y técnicas ambientales transversales
Departamento:	Sistemas Físicos, Químicos y Naturales Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Año académico:	2016-2017
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	6 ECTS
Curso:	Cuarto
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	Prácticas en Empresa	
a. Horas presenciales en la empresa y jornadas informativas, por parte de los alumnos, sobre los trabajos relacionados con la empresa		120
b. Preparación de informe de prácticas externas y tutorías presenciales:		30

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

2. Responsable de la asignatura	
Nombre:	Eva M ^a Valero Blanco
Centro:	Facultad de CC Experimentales
Departamento:	Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área:	Nutrición y Bromatología
Categoría:	Profesor Titular de Universidad
Horario de tutorías:	Previa cita con el profesor vía e-mail
Número de despacho:	Edificio 22. Planta 2 ^a . Despacho 22.2.01c
E-mail:	evalero@upo.es
Teléfono:	954 977894

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

1. Entrar en contacto con el mundo laboral, dentro del campo del saber de los graduados en Ciencias Ambientales.
2. Integrarse como un profesional más en la empresa receptora, demostrando habilidades propias del graduado en Ciencias Ambientales, así como capacidades sociales.
3. Redactar correctamente informes en los que se integren datos obtenidos de diferentes fuentes: científicas, técnicas, sociales, económicas y jurídicas del medio ambiente.
4. Redactar informes en los que pueda integrar correctamente datos obtenidos desde metodologías de trabajo diversas, propias de disciplinas diferentes que intervienen en el análisis de problemas ambientales, siendo capaz de valorar la credibilidad, fiabilidad y grado de incidencia de dichos datos en la definición/resolución del problema.
5. Presentar y defender ideas y opiniones en temas ambientales apoyándose en argumentaciones propias de las materias estudiadas a lo largo del grado y de las habilidades y competencias practicadas durante el desarrollo de esta asignatura, todo ello aplicado a la resolución de casos reales en una empresa.
6. Integrar de forma correcta la legislación relevante para el campo ambiental en el que ha realizado su práctica profesional.
7. Situarse en las peculiaridades contractuales de su momento actual en el mercado laboral.

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura fomenta que el alumno refuerce y aplique los conocimientos que ha adquirido a lo largo del grado, con relación a cualquiera de las técnicas y métodos de análisis ambiental que se utilizan en las ciencias del medio ambiente y que incluyen la toma de muestras, la observación de proyectos *in situ*, la aplicación de la normativa ambiental, así como la gestión ambiental, entre otras. Los 6 ECTS de que consta esta asignatura optativa, brindan al alumno la posibilidad de poner en práctica tanto los conocimientos adquiridos a largo del grado, como su autonomía en búsqueda de información y sus habilidades sociales en un entorno profesional. El alumno está preparado para resolver problemas reales y en esta asignatura completa su formación con la participación en los que puedan darse en el día a día de una empresa.

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

Al tratarse de un período formativo práctico, el alumno aplicará los conocimientos científicos y técnicos adquiridos durante el estudio de las materias cursadas, a la vez que desarrollará las habilidades necesarias para el ejercicio de las actividades de la profesión. Con esta asignatura se completa la formación del futuro ambientólogo al darle la oportunidad de situarse en una situación laboral real, en la que habrá de desenvolverse de forma autónoma y profesional resolviendo casos propios de la gestión ambiental.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos previos para cursar la asignatura de Prácticas en Empresa, han debido de ser previamente adquiridos por los alumnos en las diversas materias básicas del grado en Ciencias Ambientales que ya han aprobado en los cursos previos. Sin embargo es recomendable que el alumno haya superado al menos el 75% de todas las asignaturas de 1º, 2º y 3º curso, así como el mismo porcentaje de las del primer cuatrimestre de 4º curso.

Asimismo, es recomendable que el alumno posea un conocimiento medio de inglés, ya que parte de la bibliografía disponible en ciencias se encuentra en este idioma, e igualmente la mayoría de las empresas o bien tienen relaciones con terceros países o bien desarrollan proyectos de carácter internacional, cuyo idioma de trabajo es el inglés. De hecho, cada vez con más frecuencia, las empresas demandan preferiblemente, cuando no exclusivamente, alumnos con un alto nivel de conocimiento de este idioma.

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias instrumentales, personales y sistémicas

1. Capacidad de análisis y síntesis. Elaboración y defensa de argumentos
2. Comunicación oral y escrita
3. Resolución de problemas y toma de decisiones
4. Trabajo en equipo
5. Creatividad
6. Capacidad para aplicar conocimientos teóricos a casos prácticos
7. Capacidad de comunicarse con especialistas y con personas no expertas en la materia

Competencias específicas (Múltiples dependiendo de la actividad concreta asignada.)

1. Conocer e interpretar la legislación ambiental básica sobre suelos, agua, atmósfera, recursos naturales, conservación, urbanismo y ordenación del territorio.
2. Ser capaz de analizar las distintas políticas ambientales.
3. Ser capaz de desarrollar e implantar sistemas de gestión medioambiental.
4. Ser capaz de desarrollar e implantar sistemas de gestión de calidad.
5. Ser capaz de diseñar, elaborar y ejecutar procedimientos de auditoría ambiental.
6. Ser capaz de diseñar y aplicar indicadores de sostenibilidad y huella ecológica.
7. Ser capaz de diseñar y ejecutar planes de desarrollo rural y urbano.
8. Ser capaz de elaborar planes de gestión de fauna, incluyendo especies amenazadas, especies explotadas y plagas.
9. Saber analizar y evaluar los sistemas de explotación de los recursos animales.
10. Ser capaz de elaborar estudios de calidad del medio ambiente urbano.
11. Ser capaz de elaborar, implantar, coordinar y evaluar planes de gestión de residuos.
12. Ser capaz de valorar la calidad del aire.
13. Tener capacidad para diseñar y ejecutar programas de educación y comunicación ambiental.
14. Saber aplicar estrategias de participación pública y aprendizaje social.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

1. Desarrollar la capacidad de organización y planificación
2. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita
3. Desarrollar la capacidad de gestionar la información
4. Afrontar la resolución de problemas
5. Afrontar la toma de decisiones

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

6. Desarrollar la creatividad
7. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.
8. Desarrollar la capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Instrumentales

1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis
2. Desarrollar la capacidad de organización y planificación
3. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita
4. Desarrollar la capacidad de gestión de la información
5. Desarrollar la capacidad de resolución de problemas
6. Ser capaz de tomar de decisiones

Personales

1. Ser capaz de trabajo en equipo
2. Adquirir razonamiento crítico
3. Adquirir compromiso ético

Sistémicas

1. Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo
2. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
3. Desarrollar la creatividad
4. Desarrollar la sensibilidad hacia los temas ambientales

Disciplinares y académicas

1. Desarrollar la capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.
2. Adquirir conciencia de las dimensiones temporales y espaciales de los procesos ambientales
3. Desarrollar la capacidad para integrar las evidencias experimentales encontradas en los estudios de campo y/o laboratorio con los conocimientos teóricos.
4. Desarrollar la capacidad de interpretación de datos.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Dada la naturaleza de esta asignatura, no existe un temario concreto de la misma. Cada alumno desarrolla 120 horas de prácticas en una empresa con competencias en distintos aspectos de carácter ambiental, ajustándose pues su actividad a la de la empresa. La variedad de empresas en las que los alumnos completan estas prácticas es tal, que hace necesario se lleve a cabo un seguimiento de cada alumno. Por ello la asignatura contempla una parte de tutela académica, que se desarrollará mediante sesiones de grupo e individualizadas, en las que el tutor académico trata con los estudiantes aquellos

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

aspectos complementarios a la práctica profesional en su centro de prácticas que sirven de refuerzo de su aprendizaje.

De igual manera, la bibliografía es específica para cada práctica y cuando así lo requiera la práctica, esta bibliografía será facilitada a cada alumno en función de sus necesidades y una vez conocido el contenido concreto de la práctica.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

PERIODO PRÁCTICO en una empresa privada; empresa pública; administración central, autonómica, provincial o local; organismo autónomo, agencia, en un OPIS, en centros de investigación, en ONG's especializadas o en cualquier otro centro organismo nacional o internacional en el que pueda realizar un aprendizaje ambiental como inicio del ejercicio profesional.

La Universidad Pablo de Olavide, por iniciativa de la Facultad de Ciencias Experimentales y con el apoyo administrativo de la Fundación Universidad Sociedad, ha establecido convenios de colaboración para la recepción de alumnos en prácticas.

SEMINARIOS Y MESAS REDONDAS sobre temas concretos relativos al ámbito profesional de los ambientólogos y relacionados con problemáticas ambientales actuales, retos en relación con el Medio Ambiente y el Desarrollo, evolución del mercado laboral en medio ambiente, opciones profesionales, sectores emergentes, etc.

SESIONES DE SUPERVISIÓN Y TUTELA ACADÉMICA, incluyen:

- Orientación al alumnado sobre el contenido de la asignatura, tutores externos y desarrollo de las prácticas.
- La Facultad de Ciencias experimentales en coordinación con la Fundación Universidad y Sociedad de la UPO realizarán un acto público de asignación de los destinos para realización de las prácticas
- Análisis de posibles incidencias surgidas en el desarrollo de las prácticas
- El tutor académico se pondrá en contacto con el tutor externo, al que dará sus datos de contacto, para coordinar la tutela del alumno.

PROCEDIIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS.

La asignación será realizada en función del baremo específico del expediente académico de cada estudiante. La Facultad de Ciencias Experimentales, solicitará al Área de Gestión Académica de la UPO, una lista baremada de los estudiantes matriculados en la asignatura que debe ser numerada iniciando desde el número 1, número que corresponderá al estudiante que tenga el mejor expediente académico. Esta lista será publicada al menos con 48 horas de anticipación de la convocatoria pública del acto público de asignación. La Facultad elaborará una lista de las ofertas de plazas

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

disponibles y las publicará en su página WEB, al menos 48 horas antes del acto público de asignación.

Se constituirá una comisión de asignación, compuesta por dos miembros representantes de la Facultad y dos miembros representantes de la Fundación Universidad y Sociedad. El acto público de asignación constará de dos partes: a) Una charla breve que tendrá como objetivo ampliando la información necesaria sobre las particularidades de las ofertas y b) el acto de elección de destinos, durante el cual la comisión llamará a cada estudiante por orden según el baremo y este escogerá destino, quedando tal destino como no disponible para el resto de los estudiantes. Finalizado el acto, la comisión de asignación levantará acta del procedimiento de asignación en dos ejemplares, un ejemplar para los archivos de la fundación y un ejemplar para los archivos de la facultad.

Una vez asignada la plaza, solo se garantizará la adjudicación de una nueva empresa cuando sea por causas de la propia empresa, ajenas al estudiante.

Dentro del procedimiento de gestión de plazas de prácticas en empresas en los centros de destino, se contempla la búsqueda de plazas por el estudiante. Estas plazas serán consideradas plazas nominativas y no entrarán en el acto de asignación. Los requisitos para que una plaza sea nominal son que sea una plaza nueva y que la Universidad no tenga firmado un convenio con la institución receptora.

Algunas instituciones, solicitan como requisito previo la selección vía Curriculum Vitae entre los estudiantes matriculados en la asignatura. Este procedimiento se realizará antes del acto de asignación y será publicitado a todos los alumnos matriculados.

TAREAS A COMPLETAR POR LOS ALUMNOS

Tarea 1. Inmediatamente tras la incorporación del alumno a la empresa, debe comunicarlo a su tutor interno junto con los datos de contacto del mismo y dirección del lugar de trabajo, según el Anexo I.

Tarea 2. Plan de Trabajo incluyendo fecha de inicio y finalización, horario, proyectos y actividades en las que participará el alumno. Este plan de trabajo se entregará según el Anexo II y debe tener el visto bueno y firma del tutor externo. Se enviará al tutor interno en un plazo no superior a 10 días desde inicio de la práctica.

Tarea 3. El alumno elaborará un informe a las 45h del periodo de las prácticas según el Anexo III, que deberá de contener el número de horas realizado, así como el grado de cumplimiento del

GUÍA DOCENTE

Curso 2017-2018

plan de trabajo, incidencias reseñables de la práctica y sugerencias, en una extensión de entre 1000 y 2000 palabras.

Tarea 4. Memoria del alumno, según el Anexo IV. En un plazo de 15 días desde la finalización de las prácticas, el alumno elaborará la memoria final de las prácticas con una extensión de entre 2000 y 6000 palabras.

Tarea 5. Presentación de las actividades realizadas en la empresa en las jornadas informativas de prácticas en empresa. Se realizará una jornada por semestre con una duración de 1-2 días por jornada y será de asistencia obligatoria a la totalidad de las jornadas (asistencia mínima al 80% de las mismas si el otro 20% está justificado). Esta actividad se evaluará según el anexo V.

Nota importante: Los alumnos deben consultar con sus tutores externos, al inicio del periodo de prácticas, los posibles riesgos que conlleve la práctica en el centro de trabajo, así como las normas de prevención de los mismos durante el transcurso de la práctica.

7. EVALUACIÓN

1. Informe del tutor externo según el Anexo VI	50%
2. Tutorías y cumplimiento de las tareas 1, 2 y 3	10%
3. Memoria final presentada según el Anexo IV (tarea 4)	20%
4. Presentación de la tarea 5, evaluado según anexo V.	20 %

No se hará media con las actividades académicas si en el informe del tutor externo (Anexo VI) la calificación es inferior a 5, considerándose que el alumno no ha superado la asignatura.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Sarries, L. y Casares, E. (2009). Buenas prácticas de recursos humanos. ESIC Editorial, Madrid.

Porret, M. (2010). Gestión de personas. Manual para la gestión del capital humano en las organizaciones. ESIC Editorial, Madrid.

Urcola, J.L. (2012). Dirigir personas: Fondo y Formas. ESIC Editorial, Madrid.